



**ACTAS MUNICIPALES DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2019
SESION ORDINARIA
ACTA 609**

ACTA # 609



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Bolívar, el día lunes 16 de diciembre del año 2019 Presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raul Mendoza Galindo, la asistencia de la Sra Vice Alcalde Municipal Digna Jimenez Lopez, y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden así:

- 1º Elvii Ramiro Tuncio Carcamo
- 2º Juan Francisco Rainez
- 3º Neptali Meran Huante
- 4º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 5º Aristides Venicio Ponce Pargaza
- 6º Denio Iveth Navano Varela
- 7º Oscar Efraim Ramirez Monje
- 8º Jose Luis Cordova Bavarate
- 9º Adrian Elios Castillo Perez
- 10º Robis David Mejia Lopez, ante la suscrita secretaria del despacho que da fe, donde se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1º Comprobación del quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Invocación a Dios
- 4º Participaciones
- 5º Lectura del acta anterior
- 6º Lectura de la correspondencia
- 7º Informe de regidores
- 8º Informe de Tesorería
- 9º Informe de Auditoría
- 10º Informe de Dominio Pleno Investigados
- 11º Acuerdos y resoluciones
- 12º Cierre de la Sesión, Se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, el Señor Alcalde Municipal, Lic Hector Raul Mendoza Galindo declaró Abierta la Sesión a los 9:10 am. Se dio la

Invocación a Dios, la cual fue dirigida por el regidor neptali Merian Duarte, continuando con el proceso de la Agenda se le dio la participación al regidor Robin David Mejia Lopez, quien manifestó a la corporación, que en vista, que en el plan de inversión se encuentra el proyecto Mantenimiento de Baños (EPREB, Luz y Esperanza de la comunidad de Tarras, se está solicitando por parte de la Comunidad de Tarras el cambio del proyecto de Mantenimiento de Baños, a Construcción de Baños, en vista que no existen baños construidos en dicha Centro Educativo, y por lo tanto no se puede decir reparaciones.

LECTURA DEL ACTA.

Se le dio lectura al acta anterior Ordenanza # 607, la cual fue puesta a discusión y aprobada con la siguiente ENMIENDA, ya que por un error involuntario no se plasmó el inciso g) Lo cual tendrá que leerse de la Manera siguiente:

g) La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó, el plan Operativo Anual de Auditoría Interna Municipal (POA) año 2020. de esta Manera queda aprobado el acta # 607.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

* Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por la Dra. Norma Carolina Espinoza, Auditora Interna Municipal, quien hizo la notificación a la Corporación Municipal, de los días de ausencia por motivo de amenaza de parte

MOTIVO	FECHA INIC.	HASTA EL DIA
Amenaza de parte Preterminal	26/Ago/2019	11/Sep/2019
Prenatal	23/Sep/2019	23/Oct/2019
Postnatal	11/Oct/2019	21/Nov/2019
Segun artículo 135 Licencia Maternidad.	-	-



* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Sra. Tesly Abigail Hernandez, Administradora, quien solicita a la Corporación Municipal la autorización para la elaboración de 12 folonarios de Solicitudes de Orden de Combustible con las correcciones.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el abogado Mario Fernando Rodríguez Tercios, apoderado Legal de la Sra. Gladys Esperanza Sarmiento, quien presenta a la Corporación Municipal la Solicitud de la presente Resolución de la denegatoria de un Dominio Pleno, presentado por la Señora Gladys Esperanza Sarmiento, 1º Que se admita el presente escrito 2º Se presente la resolución de la denegatoria de la Solicitud de Dominio Pleno presentado por su representante ante esa Corporación Municipal 3º Que se nos otorguen los copios de todo el Expediente de la Solicitud del Dominio Pleno presentado 4º Recóteje por parte de la Secretaría de esta Corporación Municipal el poder especial para pleito, con la copia presentada y se nos devuelva el Original 5º y en definitiva resolver conforme a derecho corresponden

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el abogado Marlon Omar Santos Ruiz, actuando en condición de Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Trujillo (CCITRU), quienes solicitan participar, colaborar, acompañar e involucrarse en el proceso de elaboración del plan de arbitrios correspondiente al año 2020, y así poder apostar ideas El regidor Jose Adalberto Rojas hizo la pregunta referente, a la aprobación de los fondos de la Navidad Cotacocha, que si se descuentan esos fondos o no o como fue la distribución, La Sra. Digna Jimenez Vice Alcaldesa contestó, que esos fondos ya vienen desglosados desde Gobernación y en la forma que se iban a desglosar, pero que se tiene que presentar toda la



liquidación completa de dichos fondos.
Así mismo el regidor Jose Adalberto, preguntó si en el plan de arbitrio que ya fue aprobado por la Corporación Municipal, para ser ejecutado el 2020, está incluido el pago de Bienes Inmuebles según valores catastrales, en vista de ser un año que termina en cero, como lo estipula la Ley de Municipalidades pero que es necesario reconsiderar dichos pagos ya que el no está de acuerdo que se le siga aumentando el cobro de Bienes Inmuebles, se mandó a llamar al auditor fiscal Ever Naim Díaz, para que explique dicha situación, quien manifestó que lo que se había presentado a la Corporación Municipal, fue un Anteproyecto de valores catastrales, pero que para poder hacer las valoraciones, se nos recomendó, que por parte de la Corporación Municipal, se tiene que enviar una notificación a la AMHON, para solicitar la Asistencia Técnica y se pueda hacer las valoraciones de los predios que hizo el proyecto PATH para valorarlos los cuales ya están con valores.

INFORME DE TESORERIA

La Sra Tesorera Municipal, Angelica Ylmaray Maldonado no presentó el informe Mensual de sus Actividades.

INFORME DE AUDITORIA.

La Sra Norma Carolina Espinoza, Auditora Interna Municipal, presenta ante la Corporación Municipal el Oficio N° 51/2019-VAI-MT, en donde se encuentra el Informe N° 01-2019-VAIM-Tumbullo, de la evaluación al Control Interno practicada al Departamento de Recursos Humanos al 07 de Julio del 2019, la evaluación se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 222 reformado de la Constitución de la República y los artículos 4, 5, 37, 45, (numeral 9) y 46 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones

En donde se tiene la siguiente información:
 motivos de la Evaluación, Objetivos de la Evaluación, Objetivos Generales, Objetivos Específicos, así mismo dio a conocer la evaluación de control interno de Recursos Humanos de la Municipalidad de Trujillo, en donde se ha emitido el informe con fecha 16 de diciembre del 2019, conteniendo algunos deficiencias de control interno, Identificados que consideramos son debilidades, así mismo dio a conocer algunas Recomendaciones como ser:

- 1º Al Señor Alcalde Municipal y Corporación Municipal se recomienda Girar instrucciones al Jefe del Departamento de recursos, para que proceda a apegarse a la ley y normas establecidos para el mejor funcionamiento municipal.
- 2º Se recomienda Girar instrucciones al Jefe del Departamento de recursos para que proceda a elaborar la evaluación de los diferentes Departamentos de la Municipalidad para detectar los debilidades que hay que corregir con capacitaciones
- 3º Se recomienda Girar instrucciones al Jefe de recursos para que proceda a elaborar un programa de capacitaciones a los diferentes departamentos de la Municipalidad.

INFORME DE DOMINIO PLENOS INVESTIGADOS

- * Oscar René Martínez Martínez (B-fapim) Revisó Oscar Ramiro
- * Jesús Antonio Perdomo Hernández (Jericó) Revisó Oscar Ramiro
- * Rosa Dania Fuentes Aubin (Jericó) Revisó Oscar Ramiro

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, por unanimidad de votos aprobó, denegar la solicitud de Dominio pleno a nombre de la Señora Gladys Esperanza Sarmiento, solar ubicado en la Comunidad de Elanga, en vista que existe en archivo y custodia del Departamento de Secretaría Municipal, solicitud de Dominio pleno de fecha 07 de Agosto del año 2015, presentado de manera conjunta por los Señores: RUBEN OMAR BARRALAGA CHIRIOS y GLADYS ESPERANZA SARMIENTO, la cual

ya se encuentra leída en sesión de Corporación Municipal según Acta # 504 de fecha 15/11/2016, en el punto # 10 de Informe de Dominio pleno Solar ubicado en la Comunidad de Tanga, Trujillo, Calo's, cuyos límites y colindancias y área aparentemente son otros pero según informe brindado por el regidor Neptalí Morán Duarte se trata del mismo inmueble.

- b) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó hacer el cambio, que de Mantenimiento de Baños del CLEPRED Luz y Esperanza de la Comunidad de Tanga se traslade para Construcción de Baño del mismo Centro Educativo de la comunidad de Tanga.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 01 036 001 000 23100 11-001-01 207 Mantenimiento de Baños del CLEPRED, Luz y Esperanza comunidad de Tanga	62,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debita 62,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

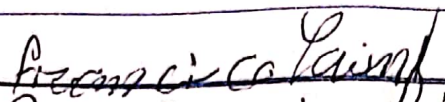
11 01 043 000 001 47110 11-001-01 207 Construcción de Baño del CLEPRED Luz y Esperanza Comunidad de Tanga	62,000.00	11-001-01 transferencia para gobierno Local
--	-----------	---

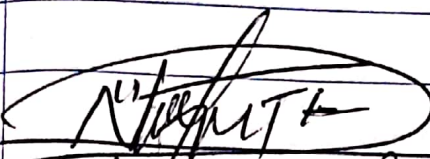
Total de Estructura de Egresos Creditos 62,000.00

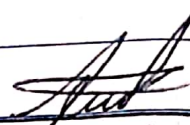
- c) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó la autorización al departamento de Gerencia para la elaboración de 12 Salones de Solicitud de Orden de Combustible desde la numeración 003851 al 004450.

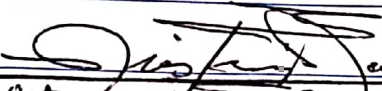
y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las 12:10 PM, firmando para constancia.

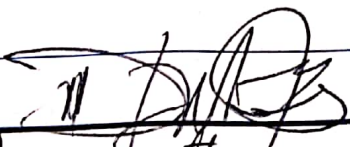

Ovi Ramiro Tercio Corcamo
#1

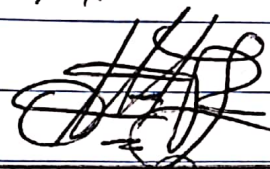

Juan Francisco Rains
#2

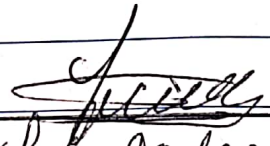

Neptali Moron Duarte
#3


Jose Adalberto Rojas Rosales
#4


Aristides Jairo
#5


Sonia Iveth Pavao V.
#6


Oscar Efraim Ramirez M.
#7

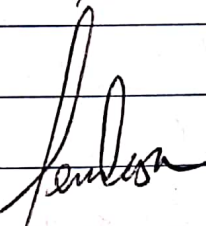

Jose Luis Cordova Gavanete
#8

Adrian Elior Castillo
Adrian Elior Castillo
#9

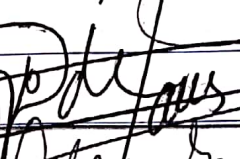
Robis Mejia
Robis David Mejia Lopez
#10


Diana Carolina Flamingo
Vice Alcalde Municipal




Paul Mendoza Calenda
Alcalde Municipal




Maria Patricia Garcia de Rivas
Secretaria Municipal